



SECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
 Revisión: *[Firma]*
 Fecha: *C.M.I.*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA NÚMERO 011 DE

19 FEB 2019

Por medio de la cual se dispone el reconocimiento de un Cónsul Honorario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y la Ley 17 de 1971 que aprobó la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Vistas las correspondientes Letras Patentes de Provisión, reconózcase a la señora Sybila Maria del Socorro Puente Escallón, como Cónsul Honorario de la República Checa en ciudad de Ibagué, con jurisdicción en los departamentos de Tolima, Meta, Vichada, Guainía y Guaviare.

ARTÍCULO SEGUNDO:

La Presente Resolución Ejecutiva rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 19 FEB 2019

Dada en Bogotá D.C.,

[Firma manuscrita]
CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA
 Ministro de Relaciones Exteriores

R.P.V.